


Sara Lovera
PALABRA DE ANTÍGONA

¿Cuál Ley Esposa?, manipulación patriarcal

Los veo relamerse los labios. Los señores pretenden seguir negando la democracia genérica, y las mujeres hacen comparsa. Bautizada como Ley Esposa o Ley Mariana, términos estereotipados para desacreditar a las mujeres, olvidan a las juanitas —la imposición de Andrés Manuel López Obrador en Iztapalapa, 2009—; no hablan de las dinastías Monreal, Murat, Cárdenas, Carrillo.

Les escandaliza una intención definida como instrumentalización de la paridad para el beneficio de los señores, pero daña el legítimo derecho de las mujeres a participar en política.

En la política mexicana es una constante que los "señores" impulsen a las personas —no importa el sexo— que gobernarán para manipularlas. Lo que horroriza es la forma como se minimiza el papel de las mujeres. Además, el escándalo y la ignorancia.

Mi gurú, Martha Tagle Martínez, me explica claramente: "la paridad es un principio democrático que impulsamos para que las mujeres pudieran acceder a espacios de toma de decisiones. El problema es que los señores utilizan la figura legal para darle la vuelta y poner a las mujeres que ellos quieren y desean manipular; lo hacen igual para imponer a hombres".

En 2027, para las 17 gubernaturas, los partidos deben postular al menos 9 mujeres. Que sean puras mujeres, vale, ya que en 17 estados nunca hubo una mujer gobernadora; eso sustenta las iniciativas de Nuevo León, San Luis Potosí e Hidalgo como una forma de equilibrar la historia.

El tema es que esas propuestas, para mí con lógica de igualdad y democracia genérica, dicen que están cargadas de otros intereses, y que se descubrió "el pastel".

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dubitativa, poco o nada amiga del gobernador de San Luis Potosí, no pudo defender claramente el principio democrático de la paridad. Lo condujo a la política tradicional masculina: "hay otras intenciones", afirmó.

Siempre priva la idea de la "doble intención" o política de la conspiración; no hay remedio. En el caso, si un señor quiere seguir gobernando, ¿alguien se ocupó de preguntar a ellas?, ¿alguien las conoce? Es tanto como insistir en que ellas sólo obedecen. Yo lo cuestiono.

La denominada #LeyEsposa, en realidad, dice mi gurú, "no busca que la paridad sea una vía democrática para que las mujeres lleguen, sino usarla para una sucesión heredada, buscando conformar una dinastía". ¿Y las existentes, de los señores? "Ley hijo", cuando José Murat Casab heredó a Murat Hinojosa; o los Cárdenas en Michoacán, abuelo, padre e hijo; y qué decir de los Monreal en Zacatecas.

Decir que los dueños de partidos y poder por 30 años, cuando las acciones afirmativas para las mujeres intentaron una y otra vez darle la vuelta para imponer a sus candidaturas. Ese es el proble-



ma de fondo: la inexistencia de la democracia, y ante las mujeres, a cada paso que dan, obstaculizan. Hubo que llegar a la Corte para que fueran candidaturas paritarias en las gubernaturas, luego del acuerdo de noviembre de 2020. Se opusieron PAN, Monreal y otros.

Es una puerta falsa y confunde eso de la alternancia: mujer un sexenio, hombre el que sigue, cuando apenas nos equilibramos ahí donde nunca se eligió una gobernadora. Cuando son candidatas, las trampean, las dejan sin recursos para sus campañas. Mentira que una mujer no pueda suceder a otra. Ellos se han sucedido unos a otros, hasta el infinito.

**Periodista. Editora de Género
en la OEM y directora del portal
informativo semmexico.mx**